



**COVID- 19 Y DISCAPACIDAD EN CHILE: ES TIEMPO DE  
ACTUAR DEJANDO A NADIE ATRÁS**



COVID- 19 Y DISCAPACIDAD EN CHILE: ES TIEMPO DE ACTUAR DEJANDO A NADIE ATRÁS© es una publicación de ONG Inclusiva 2020. y está registrada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional, año 2018. Se autoriza distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de esta obra, debiéndose siempre citarla. No están permitidos usos comerciales.

Responsables de la publicación : Carlos Kaiser Mansilla, Loreto Brossard F

Autores: Carlos Kaiser M, Loreto Brossard F, Jorge Gallardo C.



## Contenidos

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>FUNDAMENTOS</b> .....	5
<b>Recomendaciones</b> .....	6
<b>ANEXO I USO DE TECNOLOGÍAS COMO MAPAS DIGITALES PARA CONTACTAR, GEOREFERENCIAR Y ESTABLECER REDES DE APOYO A INSTITUCIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> .....	8
<b>ANEXO II PRINCIPALES DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE DISCAPACIDAD ENDISC II</b> .....	9
<b>Medición de la discapacidad en el II Estudio Nacional de la Discapacidad</b> .....	10
<b>Principales resultados ENDISC II</b> .....	11
<b>Dilemas estadísticos</b> .....	15
<b>Bibliografía</b> .....	16



## INTRODUCCIÓN

El texto es una contribución de ONG Inclusiva para la lucha inclusiva frente al COVID-19. El texto entrega fundamentos, propuestas y herramientas.

El tiempo para actuar en forma inclusiva es hoy, mañana es tarde. Los cambios deben ser un acuerdo colectivo.

Si la respuesta a COVID-19 no es inclusiva, no será efectiva

**Carlos Kaiser**

**Director Ejecutivo ONG Inclusiva**

**TG Disability Disaster Risk Reduction Global Focal Point**



## FUNDAMENTOS

1. El COVID- 19 ha sido declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud OMS.
2. Tedros Adhanom Gebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud señaló “Si los países detectan, prueban, tratan, aíslan, rastrean y movilizan a su gente en la respuesta, aquellos con un puñado de casos pueden evitar que esos casos se conviertan en grupos, y esos grupos se conviertan en transmisión comunitaria. Incluso aquellos países con transmisión comunitaria o grandes grupos aún pueden cambiar el rumbo de este coronavirus”<sup>1</sup>
3. Las personas con discapacidad son el 15% de la población mundial, es decir más de mil millones de personas<sup>2</sup>.
4. En Chile, según ENDISC II, el 16,7% de la población son personas con algún tipo de discapacidad.
5. Una de cada cinco personas afectadas por un evento desastroso son personas con discapacidad
6. Las personas con discapacidad se encuentran desproporcionadamente afectadas por COVID-19 dado que:
  - a) Según la OMS<sup>3</sup>, las personas con discapacidad son particularmente vulnerables a las deficiencias que presentan los servicios tales como la atención de salud, la rehabilitación y la asistencia y apoyo.
  - b) Según los datos de la Encuesta Mundial de Salud en 51 países, las personas con discapacidad tenían más del doble de probabilidades de considerar que los proveedores de asistencia carecían de la competencia adecuada para atender sus necesidades; una probabilidad cuatro veces mayor de ser tratadas mal, y una probabilidad tres veces mayor de que se les negara la atención de salud necesaria. Sumado a ello, el personal general de salud capacitado en rehabilitación es muy escaso y, en la mayoría de los países, el personal de rehabilitación también es escaso. Esto determina que la asistencia médica no sea idónea.
  - c) Muchas discapacidades como el síndrome de Down se asocian a problemas respiratorios, usuarios de silla de ruedas utilizan sus extremidades superiores como medio de desplazamiento aumentando contacto con superficies contaminadas. Personas con discapacidad que requieren respiración mecánica asistida presentan vulnerabilidad si sus cuidadoras o cuidadores se contagian de COVID-19

---

<sup>1</sup> El coronavirus COVID-19 es una pandemia, Noticias ONU <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470991>

<sup>2</sup> Primer informe mundial de discapacidad, OMS 2011  
[https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)

<sup>3</sup> Primer informe mundial de discapacidad, OMS 2011  
[https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)



7. La Convención de los derechos de las personas con discapacidad, en el Artículo 25 sobre Salud, establece, “Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a una atención de salud de la misma calidad y a los mismos servicios de salud que los demás, y los Estados Partes deben adoptar todas las medidas apropiadas para velar por que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud. La atención de salud se prestará sobre la base de un consentimiento libre e informado”.

## Recomendaciones

8. El Estado de Chile, sus servicios de salud y agencias relacionadas, atendiendo las vulnerabilidades frente a la pandemia de COVID-19 que las personas con discapacidad enfrentan debido a la exclusión social, deben actuar con políticas públicas de salud inclusivas en discapacidad para enfrentar el COVID-19.
9. Que, para que las políticas públicas de salud sean inclusivas en discapacidad para enfrentar el COVID-19, deben:
  - a) Que las comunicaciones sobre COVID-19 sean accesibles. Se debe contar con intérpretes de lengua de señas validados por la comunidad sorda. Debe haber versiones de los documentos en formatos accesibles.
  - b) Los hospitales y servicios de salud deben contar con intérpretes de lengua de señas o contar con personal que sepa lengua de señas para brindar atención
  - c) Se debe crear redes de apoyo a personas con discapacidad con dependencia, muchas de ellas con mayor vulnerabilidad a enfermedades respiratorias, dado que si sus cuidadores se contagian de COVID-19 (recordar que en América latina la mayoría de los cuidadores son familia no remunerada por tal labor y en su mayoría mujeres) dichas personas enfrentan un doble peligro dado que 1) enfrentan contagio de COVID-19 con posible muerte asociada a deficiencias respiratorias, 2) posible muerte por falta de alimentos y cuidados debido a deficiente o no existente red de apoyo<sup>4</sup>
10. En el programa de vacunación para influenza (como medida ante COVID-19) se debe incluir a:
  - a) Personal de centros de rehabilitación a personas con discapacidad. Muchos son de tipo comunitario. Para tener los datos adjuntamos en anexo mapa georeferenciado con datos de contacto de más de 8000 instituciones

---

<sup>4</sup> El caso de Yan Cheng, noticia en inglés Disponible en <https://www.newsweek.com/coronavirus-young-boy-left-home-1484885>



- b) Priorizar a personas con discapacidad con dependencia, varios pueden ser contactados a través de programas de salud municipales, bases de datos de DIDECO, a través de información de las instituciones que aparecen en anexo mapa georeferenciado con datos de contacto de más de 8000 instituciones. También se debe contactar a la red de RBC con sus centros comunitarios de rehabilitación con base comunitaria obtenible con la Dirección de Discapacidad y Rehabilitación del MINSAL
- 
- 11. Se debe coordinar con la Organización Panamericana de la Salud, dado que se encuentran trabajando en salud inclusiva en discapacidad



## ANEXO I USO DE TECNOLOGÍAS COMO MAPAS DIGITALES PARA CONTACTAR, GEOREFERENCIAR Y ESTABLECER REDES DE APOYO A INSTITUCIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A continuación presentamos un mapa georeferenciado con datos de contacto de más de 8000 instituciones que trabajan en discapacidad. El rango es desde instituciones con base comunitaria a fundaciones como Teletón

El link del mapa se encuentra aquí:

[https://drive.google.com/open?id=18ba0-mhHjq4P\\_qTXSkvLlo2whVIQVGjx&usp=sharing](https://drive.google.com/open?id=18ba0-mhHjq4P_qTXSkvLlo2whVIQVGjx&usp=sharing)

-Usamos la base de datos de Senadis sobre organizaciones de y para personas con discapacidad

-Las juntamos con datos de servicios municipales y otros sobre rehabilitación

-Los pusimos con datos de contacto

-Los exportamos a Google maps

-Antes limpiamos información protegida por ley de datos

-El mapa georeferencia y entrega información por capas

-Sí lo mezclamos con redes sociales tienes la capacidad de distribución de información, reducción de riesgo de contagio

A continuación captura de pantalla de mapa



## AEXO II PRINCIPALES DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE DISCAPACIDAD ENDISC II

El segundo Estudio Nacional de Discapacidad ENDISC II, tiene por objetivos:

- Determinar la cantidad de personas que viven con discapacidad y sus características a nivel nacional urbano-rural y regional, identificando las principales brechas de acceso a diferentes servicios.
- Determinar el número de personas con discapacidad en nuestro país, según grados o niveles.
- Caracterizar a las personas con discapacidad en Chile y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.
- Caracterizar a las personas en situación de dependencia y a las personas que son responsables principales del cuidado.
- Establecer conclusiones sobre la cobertura y difusión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y de la Ley Nº 20.422.

Resultados población adulta

- Muestra: 12.265 personas de 18 años y más.
- Representativa a nivel nacional, regional y urbano/rural.
- Levantamiento realizado por Instituto Nacional de Estadísticas

### ÍNDICE BASADO EN LA CAPACIDAD

Mide el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, considerando estrictamente su condición de salud.



### ÍNDICE BASADO EN EL DESEMPEÑO

Mide lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real. Considera las ayudas (técnicas y humanas) con que cuenta la persona y la influencia de factores ambientales (barreras y facilitadores)





## Medición de la discapacidad en el II Estudio Nacional de la Discapacidad

Las métricas son una fuente de información integral<sup>5</sup>, desarrolladas a partir de un contexto específico y que satisfacen las necesidades de información relevante a la hora de realizar una medición. Existe un proceso complejo detrás de la creación de una métrica que sólo puede ser cuantificado a partir de la cantidad de variables y elementos que ésta deba incorporar para su creación. En este caso, el desarrollo de una métrica que permita estudiar el fenómeno de la discapacidad en Chile se vuelve todo un desafío, ya que como se ha planteado en varias oportunidades, la discapacidad no es sólo producto de variables relacionadas con el ámbito de la salud o la condición de salud, también abarca múltiples conceptos que orientan a evaluar y diagnosticar cómo están viviendo los ciudadanos en los distintos ámbitos de su vida cotidiana (educación, trabajo, accesibilidad, participación, etc.). Justamente, el desafío para el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, fue encontrar y trabajar en base a un modelo estadístico que permitiese estimar la situación de discapacidad en Chile de la manera más completa posible.

En otras palabras, la metodología de medición aplicada en el II ENDISC, adopta el enfoque de la discapacidad como un fenómeno universal que se caracteriza por un continuo que va desde “bajos niveles de discapacidad (o nada)”

Modelo de crédito parcial de Rasch El Modelo de Crédito Parcial de Rasch (o PCM, por su sigla en inglés), también llamado Modelo Politémico de Rasch, es un modelo unidimensional de la Teoría de Respuesta al ítem (TRI) adecuado para ítems politómicos ordinales, que asume que existe un constructo latente unidimensional que puede ser medido, es decir, que existe una escala en la que, ambos, personas e ítems pueden ser ubicados: para las personas la ubicación se denomina “habilidad de la persona”<sup>18</sup>, para los ítems “dificultad del ítem” (Masters, G.N., 1982).

---

<sup>5</sup> II ESTUDIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN CHILE ISBN: 978-956-8441-06-7  
[file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20(2).pdf)

## Principales resultados ENDISC II

A continuación reproducimos algunos de los resultados que ENDISC II entrega.

### Prevalencia Nacional de la Discapacidad en Chile



Gráfico 2: Porcentaje de la población en situación de discapacidad por tramo de edad

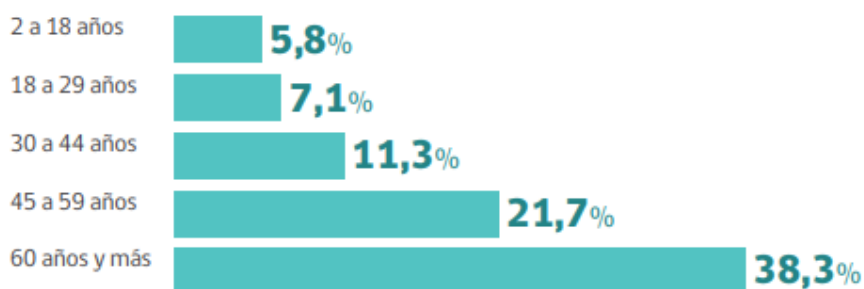


Gráfico 3: Prevalencia población en situación de discapacidad por sexo

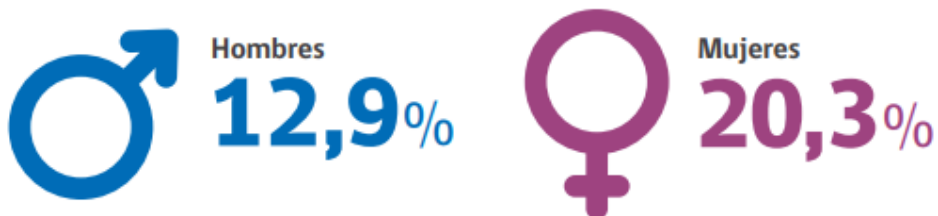


Gráfico 4: Porcentaje de personas en situación de discapacidad, por tramo de edad y sexo

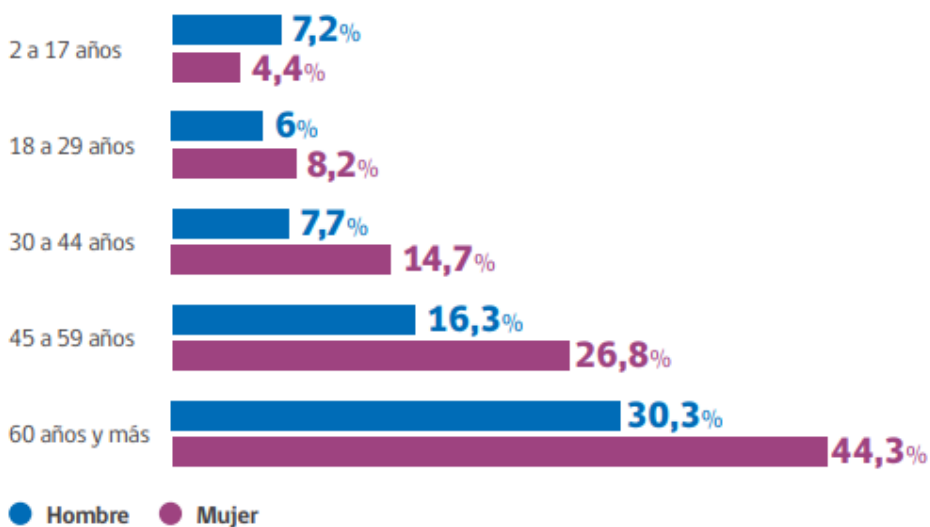


Gráfico 5: Porcentaje de personas en situación de discapacidad por zona y sexo

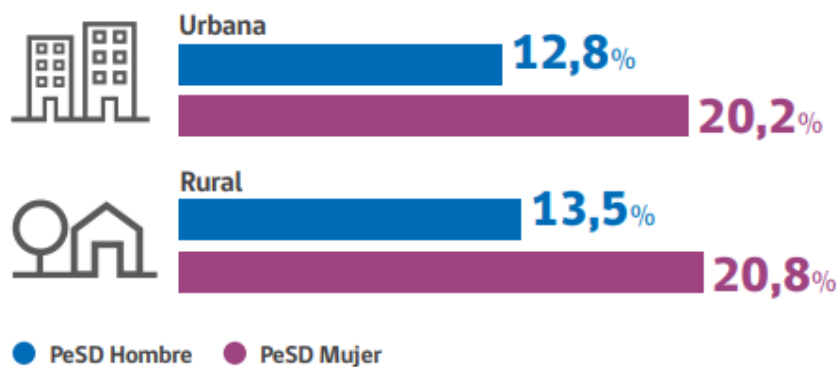


Gráfico 6: Prevalencia de la discapacidad en la población de 2 años y más por región

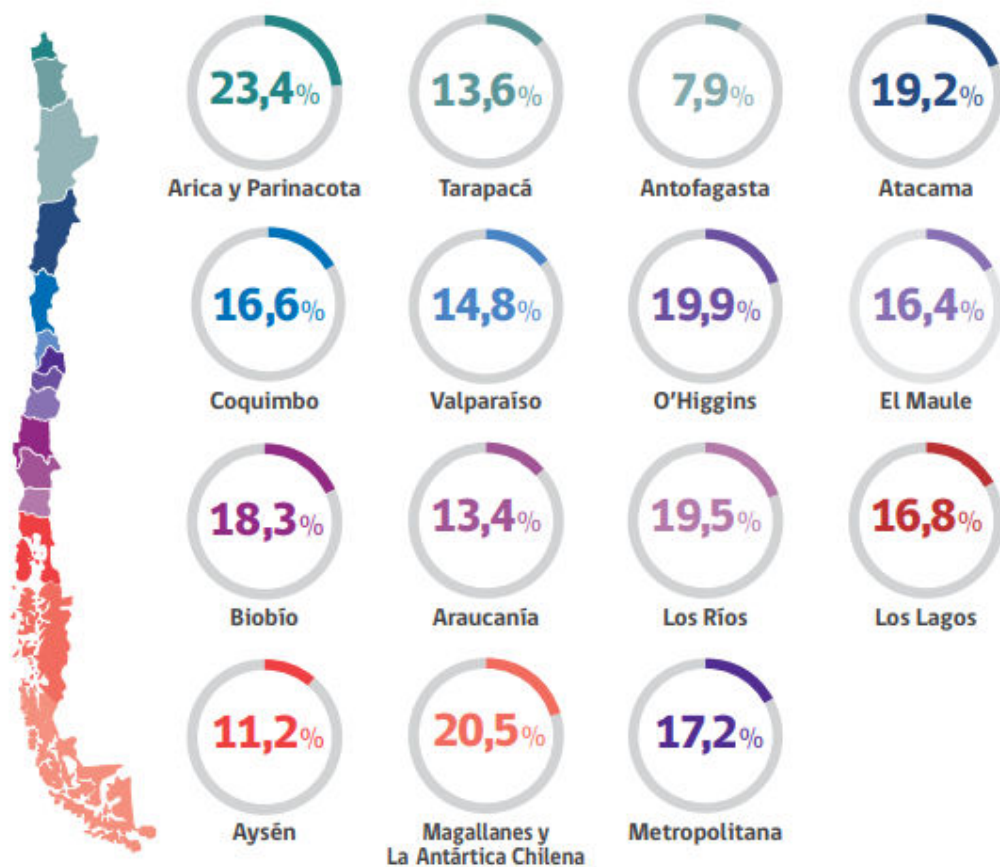


Gráfico 7: Distribución de la población adulta según situación de discapacidad

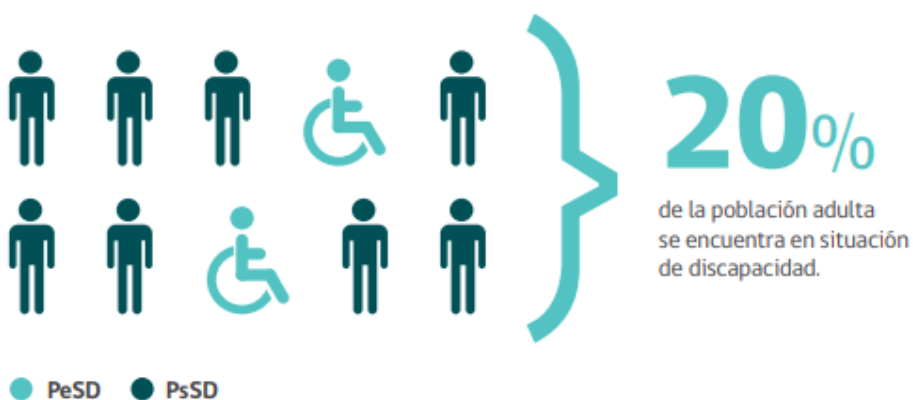


Gráfico 9: Porcentaje de la población adulta en situación de discapacidad según grado de discapacidad, por tramo de edad

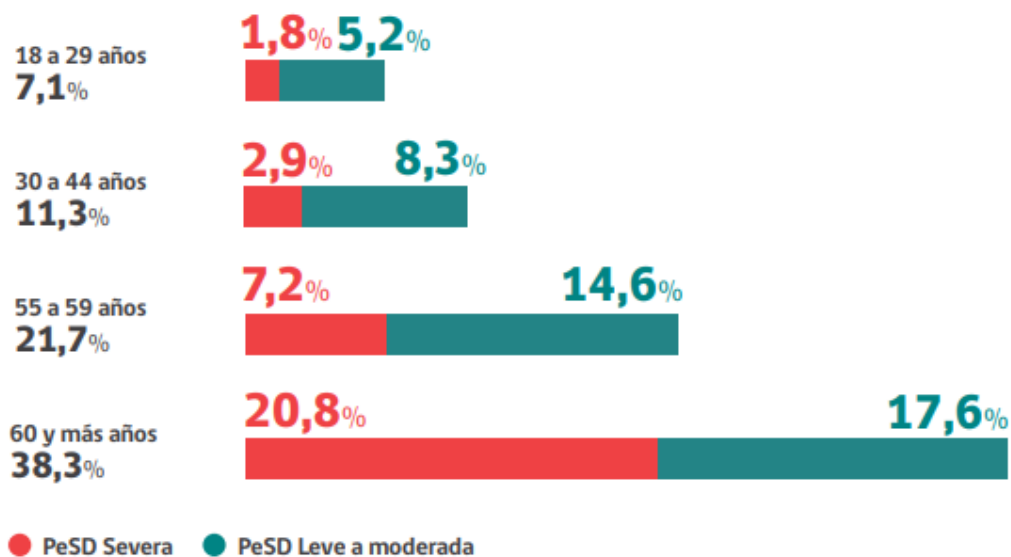
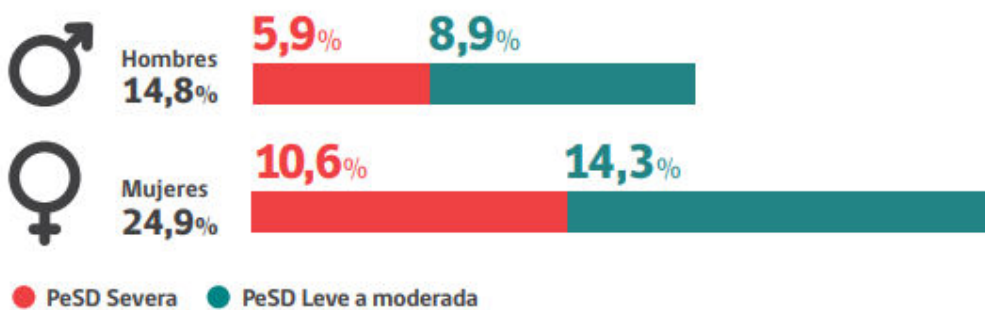


Gráfico 10: Porcentaje de la población adulta en situación de discapacidad según grado de discapacidad, por sexo





## Dilemas estadísticos

- 1) La ENDISC II no entrega la prevalencia de personas con discapacidad a nivel nacional pensada en términos totales de población, entrega prevalencia nacional desagregada en las variables de a) población adulta y b) población de 2 a 17 años. Los datos no son comparables por haber sido contruidos con metodologías distintas e incomparables entre sí
- 2) Del punto anterior se desprende que ENDISC II no entrega prevalencia nacional, pero entrega una estimación de 2.836.818 personas de 2 y más años se encuentran en situación de discapacidad, dando una prevalencia nacional de 16,7%.
- 3) ENDISC II entrega prevalencias regionales de población adulta, pero no del segmento de población de 2 a 17 años [3]
- 4) La confiabilidad de los datos, como el de cualquier otro estudio estadístico con referencia al último CENSO Nacional de Población, quedan sujetos a posibles errores debido a las fallas metodológicas del Censo
- 5) INE proyectaba para 2015 una población adulta de 18 o más años de 13.560.981, sin embargo, ENDISC II usa como referencia una población de una población adulta de 18 o más años de 13.028.152
- 6) Dada la naturaleza única de ENDISC II, no se pueden realizar estudios longitudinales ni se puede deducir tendencias estadísticas en torno a cambios demográficos de discapacidad



## Bibliografía

- El coronavirus COVID-19 es una pandemia, Noticias ONU.  
Disponible en <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470991>
- Primer informe mundial de discapacidad, OMS 2011  
Disponible en [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)
- El caso de Yan Cheng, noticia en inglés Disponible en  
<https://www.newsweek.com/coronavirus-young-boy-left-home-1484885>
- II ESTUDIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN CHILE ISBN: 978-956-8441-06-7 Disponible  
en  
[file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20(2).pdf)